

Participante del Mercado de Valores	<u>Banco Múltiple Caribe, S.A.</u>
Número de Registro del Mercado de Valores	<u>SIVEV-042</u>
Número de Registro Nacional de Contribuyente	<u>1-02-34125-7</u>
Página Web	<u>www.bancocaribe.com.do</u>
Correo electrónico	<u>BancoCaribe@bancocaribe.com.do</u>
Teléfono	<u>809-378-0505</u>

Punto 1.

Disponibilidad y acceso a documentación de los accionistas		Artículo 5
1.1 Los accionistas tienen acceso a todos los documentos relacionados con los asuntos a tratar en las asambleas generales de accionistas.		
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente <input checked="" type="checkbox"/>
Explique	Esta disposición se encuentra en la política de transparencia e información, pero la misma no está publicada en la página web de la entidad.	

Punto 2.

Código de Gobierno Corporativo		Artículo 6
2.1 Cuenta con un código de gobierno corporativo, publicado en su página web, que describe de manera general las diversas prácticas adoptadas y reguladas que se relacionen con el gobierno corporativo.		
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente <input type="checkbox"/>
Explique	La entidad no cuenta con un código de Gobierno Corporativo publicado en la página web, pero sí con la Declaración de principios que establece el art.6 del RGC.	

Punto 3.

Política de Operaciones de Partes Vinculadas		Artículo 9
3.1 Las operaciones con valores de oferta pública que los participantes del mercado de valores realizan con los miembros de su consejo de administración, alta gerencia y demás personas vinculadas a la entidad, se realizan de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Gobierno Corporativo y se ajustan a la política o código de conducta aprobado por el consejo de administración.		
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente <input type="checkbox"/>
Explique	La entidad cuenta con una política de partes vinculadas, pero no está publicada en la página web, ni se encuentra en los registros de la SIMV	

Punto 4.			
Informe Anual de Gobierno Corporativo			Artículo 11
4.1 El consejo de administración cumple con las disposiciones establecidas para el informe anual de gobierno corporativo.			
Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
No cumple	<input type="checkbox"/>		
Explique			

Punto 5.			
Consejo de Administración			Artículo 13 y siguientes
5.1 El consejo de administración está integrado por un número impar de miembros, no menor de cinco (5).			
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
No cumple	<input checked="" type="checkbox"/>		
Explique	Estamos en proceso de regularizar el número de miembros de nuestro consejo, actualmente contamos con 8 miembros.		
5.2 Al menos uno (1) de los miembros del consejo de administración es consejero externo independiente.			
Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
No cumple	<input type="checkbox"/>		
Explique			
5.3 En el consejo de administración se encuentran presentes los perfiles de derecho, finanzas o mercado de valores, análisis y manejo de riesgo, contabilidad y auditoría.			
Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
No cumple	<input type="checkbox"/>		
Explique			
5.4 La retribución concreta de los miembros del consejo de administración se establece mediante estatutos sociales o por resolución de la asamblea general de accionistas.			
Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
No cumple	<input type="checkbox"/>		
Explique			

5.5 El consejo de administración cuenta con un reglamento interno, debidamente remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores.			
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
No cumple	<input checked="" type="checkbox"/>		
Explique	Contamos con el documento, pero no ha sido remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores		

Punto 6.			
Comités del Consejo de Administración			Artículo 18 y siguientes
6.1 Cada uno de los comités del consejo de administración cuenta con un reglamento interno que regule los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el comité y su operatividad.			
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
No cumple	<input checked="" type="checkbox"/>		

Explique	Cada uno de nuestros comités tiene estatutos que los rige, pero no han sido remitidos a la Superintendencia del Mercado de Valores		
6.2 Los comités del consejo de administración están conformados por un mínimo de tres (3) personas, quienes exclusivamente son miembros del consejo de administración.			
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/>
No cumple	<input type="checkbox"/>		
Explique	Los comités de apoyo al Consejo en nuestra entidad están conformados con el mínimo de tres consejeros, pero también cuentan con integrantes de la Alta Gerencia.		
6.3 El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio está conformado exclusivamente por consejeros externos patrimoniales y consejeros externos independientes.			
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/>
No cumple	<input type="checkbox"/>		
Explique	Esta conformado con el mínimo de tres consejeros, pero también cuenta con integrantes de la Alta Gerencia.		
6.4 El presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio es un consejero externo independiente.			
Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
No cumple	<input type="checkbox"/>		
Explique			
6.5 El Comité de Nombramiento y Remuneraciones está conformado exclusivamente por consejeros externos patrimoniales y consejeros externos independientes.			
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/>
No cumple	<input type="checkbox"/>		
Explique	Esta conformado con el mínimo de tres consejeros, pero también cuenta con integrantes de la Alta Gerencia.		
6.6 El Comité de Riesgo está conformado exclusivamente por consejeros externos patrimoniales y consejeros externos independientes.			
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/>
No cumple	<input type="checkbox"/>		
Explique	Esta conformado con el mínimo de tres consejeros, pero también cuenta con integrantes de la Alta Gerencia.		
6.7 El presidente del Comité de Riesgo es un consejero patrimonial o independiente.			
Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
No cumple	<input type="checkbox"/>		
Explique			
6.8 El Comité de Riesgo se reúne al menos una (1) vez al mes a los fines de realizar la revisión ordinaria de la gestión de riesgos de la entidad y dar seguimiento a sus exposiciones.			
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/>
No cumple	<input type="checkbox"/>		
Explique	El comité se reunió una vez por mes en el 2020 pero el mínimo de reuniones establecidas por los estatutos es de ocho (8), no de doce (12) como indica el RGC.		
6.9 Los Reglamentos Internos de los Comités fueron debidamente notificados al Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia dentro del plazo de los quince (15) días hábiles posteriores a su aprobación o modificación.			
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
No cumple	<input checked="" type="checkbox"/>		
Explique	Estos documentos no han sido notificados al organismo		

Punto 7.			
Separación Física y Funcional		Artículo 30	
7.1 Las unidades o departamentos se encuentran física y funcionalmente separadas.			
Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
		No cumple	<input type="checkbox"/>
Explique			
7.2 El consejo de administración cuenta con una política de manejo de información privilegiada la cual se encuentra divulgada al público y depositada en el Registro de Mercado de Valores.			
Cumple	<input type="checkbox"/>	Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/>
		No cumple	<input checked="" type="checkbox"/>
Explique	Esta política está en proceso de elaboración y aprobación.		